

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

DECRETO N° 2.719/2011

Santiago del Estero, 23 de Diciembre de 2011.-

Ref.: Expte. N° 1400 - 13-2011.-

VISTO: El expediente de referencia, por el cual la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía gestiona la adquisición mediante Compra Directa por excepción, pintura y otros elementos destinado al edificio Anexo del Ministerio de Economía, sito en calle Alvear N° 35 de esta ciudad, por un costo estimado en la suma de \$ 70.998,18; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración pone de manifiesto la urgencia en la adquisición de los productos que permitan poner en condiciones óptimas de funcionamiento el inmueble citado para su inmediata utilización, justificando la compra directa por excepción;

Que se agrega el formulario N° 1, por \$ 70.998,18, debidamente autorizado por autoridad competente, mediante la modalidad de contratación directa encuadrándose la misma en las excepciones previstas en el Art. 26 Inc. c) y d) de la Ley de Contrataciones;

Que se agrega al presente trámite los Presupuestos de casas comerciales del medio;

Que ha tomado intervención la Delegación Contable del área, efectuando el Parte de Imputación Preventiva de gasto;

Que se agrega el Pliego de Condiciones Particulares, que regirá el proceso de contratación;

Que se expide el Servicio Jurídico del Ministerio de Economía, indicando la intervención del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia;

Que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia interviene formulando observaciones al trámite, las cuales son subsanadas adjuntando pliego corregido, posteriormente este tribunal de Cuentas verifica el cumplimiento de las observaciones formuladas, sugiriendo la prosecución del trámite. Que interviene Fiscalía de Estado, que se expide mediante Dictamen N° 2578/11, manifestando que "... no tiene objeciones de índole legal que formular para la Compra Directa por vía de excepción al proceso normal de selección, ya se adecua a las normas

contenidas en la Ley 3742 (Art. 26 inc. "c") y demás reglamentación vigente, por la que se aconseja autorizar y aprobar la compra conforme límites y niveles de jerarquía establecidos en el Decreto de contención de Gastos N° 077/09".

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía indica el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a adquirir, mediante contratación directa, pintura y otros elementos destinados a la obra de pintura general del edificio Anexo del Ministerio de Economía de calle Alvear N° 35 de esta ciudad, conforme las especificaciones contenidas en el Formulario N° 01 y APRUEBASE la propuesta económica presentada por la Firma RAVAAT S.R.L., por la suma de \$ 70.998,18 (Pesos: Setenta Mil Novecientos Noventa y Ocho c/18/100), con encuadre en las excepciones del Art. 26° Punto 3 Inc. c) de la Ley de Contabilidad vigente N° 3.742 en vigencia por la Ley N° 6.933 de Administración Financiera, en base a lo expuesto en los considerandos precedentes.

Art. 2°.- El presente gesto se imputará a la Jurisdicción 12 - Programa 01 - Pp. 331 - Mantenimiento, Reparación y Limpieza - Ejercicio 2011.-

Art. 3°.- Comuníquese, regístrese y dése al BOLETIN OFICIAL. Gírese copia a Contaduría General y al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

DECRETO N° 2.743/2011

Santiago del Estero, 27 de Diciembre de 2011.-

VISTO, el Expediente N° 1.483 - Código 4 - Año 2011, del registro de la Jefatura de Policía de la Provincia; y, CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial N° 3.275 del 29 de Noviembre de 2011, se autorizó a la Jefatura de Policía de la Provincia a llamar a Concurso de Precios N° 48/2011, para la adquisición de 1.576 (un mil quinientas setenta y

seis) resmas de papel blanco A-4 y 80 (ochenta) resmas de papel blanco oficio, por un importe aproximado de \$ 75.000,00 (Pesos setenta y cinco mil), con destino a distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Santiago del Estero, incluidas Alcaldías de Capital y Banda, y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en todas sus partes.-

Que el Concurso de Precios N° 48/2011 se realizó el 05 de Diciembre de 2011, y fueron invitadas las siguientes firmas del ramo: "DISTRIBUIDORA DEL SUR de MIGUEL ATIA"; "JUAMI de JUAN MANUEL AVILA" y "FULL S.R.L.".-

Que de las citadas firmas comerciales, se presentó únicamente la firma "Distribuidora Sur de Miguel Angel Atia", quien cotizó para los renglones 01 y 02 la suma de \$ 75.000,00 (Pesos setenta y cinco mil).-

Que la Comisión de Pre-adjudicación designada al efecto, indica que teniendo en cuenta los antecedentes obrantes, la documentación presentada, sugiere preadjudicar la adquisición de los renglones 01 y 02 para la adquisición de resmas de papel con destino a distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Santiago del Estero, a la empresa "Distribuidora Sur de Miguel Angel Atia", que ofrece proveer según propuesta efectuada por la suma que asciende a \$ 75.000,00 (Pesos setenta y cinco mil).-

Que la Asesoría Letrada General de la Policía de la Provincia considera que se han cumplimentado los recaudos legales vigentes en la materia, atento a lo normado por el pliego de bases y condiciones; en consecuencia, corresponde prosiga el trámite pertinente.-

Que la Asesoría Legal del Ministerio de Gobierno en su dictamen N° 3.982 del 20 de Diciembre de 2011, entre otras consideraciones reitera el criterio expuesto en su dictamen de fs. 18, que no se pronuncia sobre aspectos técnicos, financieros o económicos, ni sobre la equidad o inequidad de las formulas contractuales o respecto a cuestiones de merito, oportunidad o conveniencia, por ser ajenos a su competencia funcional. Analizada la documentación obrante en autos, estima que no existe objeción legal a los fines de dar curso favorable a la presente gestión, considerando que

el procedimiento fue realizado conforme a derecho, quedando a criterio de la superioridad la aprobación del procedimiento referido a Concurso de Precios, debiéndose dictar el correspondiente acto administrativo; Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- APRUEBASE el Concurso de Precios N° 48/2011, realizado por la Jefatura de Policía de la Provincia, el que se llevó a cabo el 05 de Diciembre de 2011 y que fuera autorizado mediante Resolución Ministerial N° 3.275 del 29 de Noviembre de 2011, para la adquisición de 1.576 (un mil quinientas setenta y seis) resmas de papel blanco A-4 y 80 (ochenta) resmas de papel blanco oficio, con destino a distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Santiago del Estero, incluidas Alcaldías de Capital y Banda; y ADJUDICASE el rubro concursado, conforme las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como sigue:
- a la firma "DISTRIBUIDORA SUR de MIGUEL ANGEL ATIA"

Renglón N° 01: Provisión de 1.576 (un mil quinientas setenta y seis) resmas de papel blanco A-4.-

Precio Unitario: \$ 45,00 (Pesos cuarenta y cinco).

Precio Total: \$ 70.920,00 (Pesos sesenta mil novecientos veinte).-

Renglón N° 02: Provisión de 80 (ochenta) resmas de papel tipo oficio.-

Precio Unitario: \$ 51,00 (Pesos cincuenta y uno).-

Precio Total: \$ 4.080,00 (Pesos cuatro mil ochenta).-

Precio Total General: \$ 75.000,00 (PESOS SETENTA Y CINCO MIL).-

Art. 2°.- El presente gasto será atendido con fondos perteneciente a la Jurisdicción 11, Programa 12, Proy. 00, A/O 00, Partida 231 "Papelería e Impresos".-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

DECRETO N° 2.767/2011

Santiago del Estero, 27 de Diciembre de 2011.-

Expediente N° 462-125-2011

VISTO: El Contrato de Locación de Servicio celebrado "ad-referendum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos por una parte, y por la otra, las personas que figuran en el art. N° 1 del presente; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ha suscripto, los contratos de locación de servicios que se detallan en el Art. N° 1 del presente Decreto, por resultar necesaria la incorporación de personal capacitado en el ámbito del mismo;

Sr. José Emilio Neder

DECRETO N° 2.764/2011

Santiago del Estero, 27 de Diciembre de 2011.-

Asunto N° 4996/2011

VISTO: El Decreto N° 402 de fecha 27/05/05; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado acto administrativo se deroga la facultad otorgada al jefe de Gabinete, Ministros y Secretarios de Estado, en el artículo 1° inciso 1) del Decreto N° 0.77 de fecha 21 de Marzo de 2005;

Que se tramita la autorización para la aprobación de los Contratos bajo la modalidad de "Locación de Servicios" celebrados entre el Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras y el Sr. Brandan, Rolando Emanuel DNI 30.241.048;

Que en el marco de la política integral impulsada por el Gobierno de la Provincia, es de vital importancia la incorporación de personal calificado en el ámbito del Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°: APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios celebrados "ad-referendum" del Poder Ejecutivo, entre el Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras y el Sr. Brandan, Rolando Emanuel DNI 30.241.048.-

Art. 2°: La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1°.- se imputara de la siguiente manera: *Dirección General de Agricultura y Ganadería: Jurisdicción 13 Programa 11 Partida 01391 - Locación de Servicio.-

Art. 3°: Comuníquese, publíquese dése al BOLETIN OFICIAL. Cumplido, archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Ing. Luís F. Gelid

DECRETO N° 2.765/2011

Santiago del Estero, 27 de Diciembre de 2011.-

Asunto N° 4882/2011

VISTO: El Contrato de Locación por Empleo Público celebrado ad-referendum del Poder Ejecutivo; entre el Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras y la Srta. Mariana Genoud, DNI N° 27.589.544; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado instrumento legal se estipula que la contratada desempeñara sus funciones en el Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras;

Que en el marco de la política integral impulsada por el Gobierno de la Provincia, es de vital importancia la incorporación de personal calificado en el ámbito del Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase en todas sus partes el Contrato de Locación por Empleo Público, celebrado "ad-referendum" del Poder Ejecutivo, entre el Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras y la Srta. Mariana Genoud, DNI N° 27.589.544, para desempeñar funciones en el Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras, Categoría 21, cuyo texto pasa a formar parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2° - La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1°.- se imputara de la siguiente manera: 13 "Ministerio de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras", Programa 01 "Acciones Centrales del Ministerio de la Producción"- 01.121 "Retribución del Cargo".-

Art. 3°: Comuníquese, Publíquese dése al BOLETIN OFICIAL.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Ing. Luís F. Gelid

Que en consecuencia, corresponde se dicte el acto administrativo de aprobación que perfeccione el trámite respectivo;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°: APRUEBASE la contratación bajo la modalidad de Locación de Servicios, celebrados "ad-referendum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos y las personas detalladas en el presente artículo, hasta el día 31 de diciembre de 2011, para cumplir funciones en el ámbito de dicho Ministerio.

N°	Apellido y Nombre	DNI
1	Gómez Daniel Fernando	26.955.353
2	Mitre Abel Jacobo	27.908.194

Art. 2° - Comuníquese, Publíquese dése al BOLETIN OFICIAL.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Ricardo D. Daives

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación.- Dr. Arrulfo Horacio Hernandez, cita emplaza, herederos, acreedores, etc., de **HUGO GUSTAVO CACERES**, término treinta días, apercibimiento de ley.- Secretaría, 19 de Diciembre del 2011.- Dra. MARY CRISTINA ZAIEK - Secretaria
N° 214.810 - e. 10 enero - v. 12 enero - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Frías, en los autos caratulados "**BANEGAS ANGEL EDUARDO s/SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. N° 16.582/11, cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, ANGEL EDUARDO BANEGAS, mediante edictos a publicarse por tres (3) veces en el Boletín Oficial y Diario El Liberal o Nuevo Diario, para que en el plazo de Treinta (30) días contados desde la

última publicación edictal comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 06 de Diciembre de 2011.- Dra. EVA LUZ RAMOS de ORTIZ - Juez.-
Dra. MARIA SOLEDAD RAMOS - Secretaria
N° 214.796 - e. 09 enero - v. 11 enero - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

El Juzgado en lo Civil y Comercial de 4° Nominación a cargo del Dr. Fernando Anibal Curet, Juez: ubicado en el Cuarto Piso del Palacio de los Tribunales (edificios nuevo) en la ciudad de Santiago del Estero, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. **JOSEFINA IDA ADELA CAPELLA**, para que dentro del término de Treinta Días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.-

Secretaría, 29 de Diciembre de 2011.- TERESA DEL CARMEN ARIA - Jefe

de División

N° 214.801 - e. 10 enero - v. 12 enero - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 6° Denominación en autos caratulados Expte. N° 466605 en autos caratulados: "**SAAVEDRA OSCAR BELINDO sobre SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.-

Fdo: Dr. Arrulfo Horacio Hernández, ante mi, Dra. Sonia Adriana Infante del Castaño, Secretaria.-

Santiago del Estero, 28 de Diciembre de 2011.-

Dra. SONIA ADRIANA INFANTE DEL CASTAÑO - Secretaria
N° 214.812 - e. 10 enero - v. 12 enero - p. 60 - \$ 15,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

**ASOCIACION MUTUAL
POLICIAL DE
ACTIVOS, JUBILADOS,
RETIRADOS Y PENSIONADOS
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea Extraordinaria**

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación Mutual Policial de Activos Jubilados, Retirados y Pensionados, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria, a llevarse a cabo en el polideportivo de UPCN ubicado en costanera Norte de esta Ciudad, el próximo día 11 de Febrero de 2012 a las 08:00 horas a efectos del tratamiento del siguientes:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de 2 (dos) socios para la firma del Acta.-
2° - Consideración de la Memoria Anual, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Inventarios y cuadros anexos correspondientes al

Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31/12/2003, el N° 2 cerrado el 31/12/2004, el N° 3 cerrado el 31/12/2005, el N° 4 cerrado el 31/12/2006, el N° 5 cerrado el 31/12/2007, el N° 6 cerrado el 31/12/2008, el N° 7 cerrado el 31/12/2009, el ejercicio económico N° 8 cerrado el 31/12/2010 y N° 9 cerrado al 31/12/2011.-

3°.- Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31/12/2003, el N° 2 cerrado el 31/12/2004, el N° 3 cerrado el 31/12/2005, el N° 4 cerrado el 31/12/2006, el N° 5 cerrado el 31/12/2007, el N° 6 cerrado el 31/12/2008, el N° 7 cerrado el 31/12/2009, el ejercicio económico N° 8 cerrado el 31/12/2010 y N° 9 cerrado al 31/12/2011.-

4°.- Consideración del aumento de cuota social.-

5°.- Renovación total de la Honorable

Comisión Directiva por el vencimiento de sus mandatos de nueve miembros titulares para ocupar el cargo de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, vocal 1°, vocal 2°, vocal 3° y cinco miembros suplentes para ocupar los cargos de vocal 1°, vocal 2°, vocal 3°, vocal 4° y vocal 5°.-

6° - Renovación total de la Junta Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares y tres miembros suplentes.

NOTA: En defecto de la primera Convocatoria que se llevará a cabo con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, la Asamblea sesionará válidamente 30' (treinta minutos) más tarde, con los asociados presentes.

HUGO WALTER CISNEROS - Presidente
CARLOS VONZEILAU - Secretario
N° 214.798 - e. 09 enero - v. 12 enero

- p. 200 - \$ 60,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
SUBDIRECCION DE
COMPRAS SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES**
**OBJETO: LLAMASE a Licitación
Pública N° 006/12, Expediente N°
1632-4-11.-**

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 584 "P", de fecha 21-12-11. para la Obra de: "**REMODELACION DE PLAZA CONSTITUCION, DEL B° EJERCITO ARGENTINO**".
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 544.730,81.- Pesos Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta con 81/100.-

DESTINO: Plaza Constitución.-
APERTURA: 02-02-12.- **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (150) - Ciento Cincuenta Días Corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00.- Pesos Quinientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-
COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 01-01-12, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel.Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 09 de enero del 2011.-

C.P. CLAUDIA LUCIO FALCIONES - Direc. de Compras y Suministros N° 214.809 - e. 10 enero - v. 12 enero - p. 115 - \$ 30,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
SUBDIRECCION DE
COMPRAS SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES**
**OBJETO: LLAMASE a Licitación
Pública N° 005/12, Expediente N°
11045-4-11.-**

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 583 "P", de fecha 21-12-11. para la Obra de: "**PAVIMENTO ARTICULADO CALLE DEL BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE**".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 611.467,06.- Pesos Seiscientos Once Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete con

06/100.-

DESTINO: B° Virgen de Guadalupe.-
APERTURA: 01-02-12.- **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (60) - Sesenta Días Corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 600,00.- Pesos Seiscientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-
COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGO: Hasta el día 31-01-12, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel.Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 09 de enero del 2011.-

C.P. CLAUDIA LUCIO FALCIONES - Direc. de Compras y Suministros N° 214.808 - e. 10 enero - v. 12 enero - p. 115 - \$ 30,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
SUBDIRECCION DE
COMPRAS SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES**
**OBJETO: LLAMASE a Licitación
Pública N° 004/12, Expediente N°
1549-4-11.-**

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 585 "P", de fecha 21-12-11, para la Obra de: "**PLAZA VIRGEN DE GUADALUPE**".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 513.767,14.- Pesos Quinientos Trece Mil Setecientos Sesenta y Siete con 14/100.-

DESTINO: Plaza Virgen de Guadalupe.-

APERTURA: 31-01-12.- **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (150) - Ciento Cincuenta Días Corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00.- Pesos Quinientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-
COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 30-01-12, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel.Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 09 de enero del 2011.-

C.P. CLAUDIA LUCIO FALCIONES - Direc. de Compras y Suministros N° 214.807 - e. 10 enero - v. 12 enero - p. 115 - \$ 30,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
SUBDIRECCION DE
COMPRAS SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES**
**OBJETO: LLAMASE a Licitación
Pública N° 003/12, Expediente N°
1657-4-11.-**

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 590 "P", de fecha 21-12-11. Para la Adquisición de: "**12.000-M3. de A G R E G A D O P E T R E O GRUESOS**".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 836.165,04.- Pesos Ochocientos Treinta y Seis Mil Sesenta y Cinco con 04/100.-

DESTINO: Acceso Enterramiento Sanitario en Pampa Muyo.-

APERTURA: 30-01-12.- **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (25) - Veinticinco Días Hábiles.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 900,00.- Pesos Novecientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-
COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 27-01-12, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel.Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 09 de enero del 2011.-

C.P. CLAUDIA LUCIO FALCIONES - Direc. de Compras y Suministros N° 214.806 - e. 10 enero - v. 12 enero - p. 115 - \$ 30,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
SUBDIRECCION DE
COMPRAS SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES**
**OBJETO: LLAMASE a Licitación
Pública N° 001/12, Expediente N°
7961-4-11.-**

Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 586 "P", de fecha 21-12-11. para la Obra de: "**SISTEMA DE SEMAFORIZACION INTELIGENTE, ZONA CETRO DE LA CAPITAL**".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.575,000,00.- Pesos Dos Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Once Mil Cuatrocientos

Sesenta y Siete con 06/100.-
DESTINO: Semáforización Inteligente.-
APERTURA: 27-01-12.- **HORAS:** 10,00.-
PLAZO DE ENTREGA: (60) - Sesenta Días Hábiles.-
VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.500,00.- Pesos Dos Mil Quinientos.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-
COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 25-01-12, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel.Fax:0385-421-9738.- Santiago del Estero, 09 de enero del 2011.-
 C.P. CLAUDIA LUCIO FALCIONE - Direc. de Compras y Suministros N° 214.805 - e. 10 enero - v. 12 enero - p. 115 - \$ 30,00.-

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL SECRETARIA DE ECONOMIA SANTIAGO DEL ESTERO SUBDIRECCION DE COMPRAS SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES
OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 002/12, Expediente N° 1681-4-11.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 588 "P", de fecha 21-12-11. para la Obra de: "PAVIMENTO DE HORMIGON CALLE 147, B° HUAICO HONDO - SECTOR TARAPAYA".
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 836.165,04.- Pesos Ochocientos Treinta y Seis Mil Ciento Sesenta y Cinco con 04/100.-
DESTINO: Pavimento B° Huaico Hondo.-
APERTURA: 27-01-12.- **HORAS:** 10,00.-
PLAZO DE ENTREGA: (60) - Sesenta Días Corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: \$ 900,00.- Pesos Novecientos.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-
COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 26-01-12, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel.Fax:0385-421-9738.- Santiago del Estero, 09 de enero del 2011.-
 C.P. CLAUDIA LUCIO FALCIONE -

Direc. de Compras y Suministros N° 214.804 - e. 10 enero - v. 12 enero - p. 115 - \$ 30,00.-

EDUCACION DE LA NACION PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO PROGRAMA OBRAS MAYORES Y MENORES AVISO DE LICITACION
 En el marco del Programa Obras Mayores y Menores se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: "Refacción y Ampliación" Escuela N° 8 "Dr. Pedro Vella y Jardín de Infantes N° 17 - Localidad El Polear - Dpto. Banda.
Licitación Pública Programa Obras Mayores y Menores N° 2/2011
Presupuesto Oficial: \$ 2.815.685,61
Garantía de oferta exigida 1%
Fecha de apertura: 16/02/2012 Hora 10:00
Lugar: Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso
Plazo de Ejecución de Obra: 365 días corridos.
Valor del Pliego: \$ 2.500,00
Lugar de adquisición del Pliego: Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Dra. MARIA FERNANDA GOMEZ MACEDO - Coordinadora General e. 11 enero - v. 31 de Enero

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 02/2012 - 2° Llamado DECRETO N° 2.650/11.- DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2011.- DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

OBJETO: adquisición de 20 MOTOCICLETAS con destino al Programa de Lucha contra el Chagas.-
EXPEDIENTE N°: 184-33-2011.-
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 312.000,00 (Son Pesos: trescientos doce mil)
FECHA Y HORA DE APERTURA: día 30 de Enero del 2012, a las 10:00 hs., o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Departamento Contrataciones- Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2050, de esta ciudad de Santiago del Estero.
PLIEGO DE CONDICIONES: podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a Disposición de los interesados.-
VALOR DEL PLIEGO: \$ 400,00 (son pesos cuatrocientos)
 C.P.N. NORBERTO JOSE ZANNI - Director General de Administración e. 11 enero - v. 13 enero -

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO Ministerio de Justicia y Derechos Humanos LICITACION PUBLICA N° 02/2011 (AUTORIZADA POR DECRETO N° 2.780 / 2011)
Obra: "PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO JUDICIAL DE TERMAS DE RIO HONDO"
Ubicación: Av. Hipolito Irigoyen y Los Andes - Termas de Rio Hondo - Prov. Sgo. Del Estero.
Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.
Presupuesto Oficial: \$ 26.000.000,00 (pesos: ventiseis millones c/00/100 ctvos.).
Fecha de Apertura: 31 de enero de 2012, a hora 11:00 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.
Lugar: Salón Auditorio de Casa de Gobierno - Rivadavia N° 351 - Capital Santiago del Estero.
Plazo de Ejecución: 450 días corridos.
Precio del pliego: \$ 15.000,00 (pesos: quince mil c/00/100 ctvos.)
Fecha de Vencimiento de la Venta de Pliegos: 20 de enero de 2012.
Fecha de Vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación
Annual: 20 de enero de 2012.
 Datos e informes en la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle Rivadavia N° 351, 1° piso, de esta Ciudad.
 e. 11 enero - v. 16 enero

SECCION AVISOS DE HOY

